



ACTA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - GESTIÓN 2022

En la ciudad de La Paz, en fecha 11 de mayo de 2022 a horas 09:00 a.m., en ambientes del Auditorio del Centro de Comunicaciones La Paz, se reunieron representantes del Control Social acreditado, representantes de Instituciones Públicas y Privadas, representantes de Organizaciones Sociales y ciudadanos de la sociedad civil en general con el Ejecutivo y personal de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, con el objeto de llevar a cabo la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial – Gestión 2022, en cumplimiento de los mandatos establecidos por el numeral 4 del Artículo 235 y el parágrafo II del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado, así como de la Ley 341 de Participación y Control Social, la Ley 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobada por Decreto Supremo 214 y la Resolución Ministerial 027 de 16 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, además de la voluntad institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos.

En este entendido, el Control Social y sociedad en general participante en el presente acto, conoció a través de la Máxima Autoridad Ejecutiva – Abog. Néstor Ríos Rivero, la misión, visión, objetivos estratégicos, el presupuesto de la gestión, las principales funciones, la planificación anual institucional, el Plan Anual de Contrataciones y la programación de actividades en los sectores de Telecomunicaciones y TIC's, Transporte y Servicio Postal.

Seguidamente con la finalidad de que la información proporcionada sea clara, se dio paso al dialogo y debate, procediendo por parte del Director Ejecutivo y Directores Sectoriales a responder las preguntas efectuadas por parte de los participantes, detalle que en anexos forma parte integral del presente Acta.

Finalmente, en señal de haberse evidenciado que los actores sociales han recibido información confiable y precisa, suscriben el presente documento, la Máxima Autoridad Ejecutiva, los Directores Sectoriales de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT y demás presentes, concluyendo el acto a horas 12:30 pm.

Ing. René Javier Arze Monje
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Abog. Néstor Ríos Rivero
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
DIRECTOR TÉCNICO SECTORIAL DE
TRANSPORTES INTERINO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ing. Hebert Montevilla Davalos
DIRECTOR TÉCNICO SECTORIAL DE
TELECOMUNICACIONES Y TIC INTERINO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ATT BOLIVIA

Abg. Aradely Sánchez Solís
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ACTA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - GESTIÓN 2022

 Firma Nombre: Ramiro D. Choque Roma Organización: Fedecotrans R.L. LaPaz	 Firma Nombre: Ricardo Godolilla Organización: COP. Ede Marzo	 Firma Nombre: Adalid E. Choque E. Organización: Interg. Trans. Intergerencial Gub. La Paz R.L.
 Firma Nombre: Hilana Mamani M. Organización: COOP. 3 de marzo	 Firma Nombre: Ramiro Parcedes Organización: FEDEEOTRONS L.P.	 Firma Nombre: JULIAN CONDES P. Organización: COOP. TRAN. ADEPOCA - YUNGAY
 Firma Nombre: POLYMDO GUTIERREZ Organización: CONSEJERO FEDECO TRANS	 Firma Nombre: Ernesto Mamani Laura Organización: Ejecutivo de CO.FE.CAY.	 Firma Nombre: GEOVANI PEREZ Organización: FEDECO TRANS
 Firma Nombre: Felisa Chambi D. Organización: COOPERATIVA Transporte Adep COOP	 Firma Nombre: Carmen Flores Organización: Bartolina "D 2" Cochabamba	 Firma Nombre: Sonia Najera T. Organización:
 Firma Nombre: Carmen Mamani Organización: ADSIB	 Firma Nombre: Bladimir Magne Organización: ADSIB	 Firma Nombre: Rene Suarez Organización: Ciudad de Guayaquil

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ATT BOLIVIA



www.att.gob.bo

La Paz: calle 13 de Calacoto Nro. 8260 (entre av. Los Sauces y av. Costanera). Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: av. Bolivian Nro. 683, piso 1 (esquina calle España - El Prado). Telf: 4-581182 - 4-581184 - 4-581185

Santa Cruz: av. Beni, calle 3, edificio Gardenia Condominio Club, Torre Sur, planta baja of. 2 (entre 4to y 5to anillo). Telf: 3-120587 - 3-120978

Tarija: calle Padilla Nro. 878 (esq. calle Alejandro Del Carpio). Telf: 6-644136 - 6-112611



ACTA
AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - GESTIÓN 2022

 Firma Nombre: Cristian Bonal Zaballos Organización: D.G.A.C.	 Firma Nombre: Javier E. Reasc Organización: C.S.U.T.C.B.	 Firma Nombre: CARLOS JATA Organización: ADESEC
 Firma Nombre: Wilma Arcón Bautista Organización: Asociación de Mujeres Padres y Madres de Discapacitados	 Firma Nombre: Pedro Sdages C. Organización: CATELBO	 Firma Nombre: Juan Carlos Herrera M. Organización: A.T.T
 Firma Nombre: DIETER A. UALDO - B. Organización: D.T.T.	 Firma Nombre: Mario Saul Andros de G. Organización: ASBORA	 Firma Nombre: Organización:
 Firma Nombre: Arnalia Yanario O. Organización: C.S.M.C.I.B.	 Firma Nombre: José Zamorano Beltrán Organización: C.C.P.A.M.	 Firma Nombre: Organización:
 Firma Nombre: Organización:	 Firma Nombre: Organización:	 Firma Nombre: Lic. Yvelyn Meneiro Organización: C.C.A.M.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ATT BOLIVIA



www.att.gov.bo

La Paz: calle 13 de Calacoto Nro. 8260 (entre av. Los Sauces y av. Costanera)
Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: av. Ballivian Nro. 683, piso 1 (esquina calle España - El Prado).
Telf: 4-581182 - 4-581184 - 4-581185

Santa Cruz: av. Beni, calle 3, edificio Gardenia Condominio Club, Torre Sur, planta baja of. 2 (entre 4to y 5to anillo)
Telf: 3-120587 - 3-120978

Tarija: calle Padilla Nro. 878 (esq. calle Alejandro Del Carpio).
Telf: 6-644136 - 6-112611



ACTA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - GESTIÓN 2022

 Firma Nombre: Antonia Carr Organización: 20 provincias Bartolma Sisa	 Firma Nombre: Eloy Yujia M. Organización: Commet. Bolivia	 Firma Nombre: Adelio J. Laura D. Organización: Confederación Nat. de Medicina Tradicional-Bolivia	 Firma Nombre: Helmer Cruz Organización: Trans ADEPCOCA	 Firma Nombre: Brigida Cruz Z. Organización: Trans ADEPCOCA	
 Firma Nombre: Nilda Patana V. Organización: Trans ADEPCOCA	 Firma Nombre: Elena Huancqui Organización: Trans ADEPCOCA	 Firma Nombre: Jefferson Victor Quiroz T. Organización: Trans ADEPCOCA	 Firma Nombre: Arminda A. Choguebarram Organización: Trans. ADEPCOCA	En representación mamá Julia Vallejos  Firma Nombre: Hernan Apaza Vallejos Organización: Trans. ADEPCOCA	 Firma Nombre: Organización:
 Firma Nombre: Ximena Carballo Soto Organización: Comité Ciencia y Tecnología: Cámara de Diputados	 Firma Nombre: Eugenia Tatiana Lizarraga Organización: Comité Ciencia y Tecnología Cámara Diputados	 Firma Nombre: Grecia Mariela Quiroga Organización: AGP - ALA CÁMARA DE DIPUTADOS.			

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ATT BOLIVIA



www.att.gob.bo

La Paz: calle 13 de Caiacoto Nro. 8260 (entre av. Los Sauces y av. Costanera) Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: av. Ballivian Nro. 683, piso 1 (esquina calle España - El Prado). Telf: 4-581182 - 4-581184 - 4-581185

Santa Cruz: av. Beni, calle 3, edificio Gardenia Condominio Club, Torre Sur, planta baja of. 2 (entre 4to y 5to anillo) Telf: 3-120587 - 3-120978

Tarija: calle Padilla Nro. 878 (esq. calle Alejandro Del Carpio). Telf: 6-644136 - 6-112611



ACTA
AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - GESTIÓN 2022

 Firma Nombre: Nayda Veizaga Organización: Sind. Transp. Zuro Central de Buses "El Alto"	 Firma Nombre: Carla Drucco Organización: Central Agraria "La Cumbre"	  Firma Nombre: Sonia A. Calamani Organización: PNMCIOD-B.S.
 Firma Nombre: Veronica Milon Organización: La BC	 Firma Nombre: Dr. Manuel Cordero Organización: ABC	 Firma Nombre: Marco Antonio Patzi Organización: STRIO DE DEFENSA SINDICAL CENTRAL OBRERA REGIONAL C.O.R. - EL ALTO
 Firma Nombre: L. Walter Chuquimia Rada Organización: PRESIDENTE "AMJUBI"	 Firma Nombre: M. Percy Morales Gutiérrez Organización: VOCAL "AMJUBI"	 Firma Nombre: Flavio Chacón Conde Organización: PRESIDENTE COMITE CIVICO PRO DPTO. LA PAZ
 Firma Nombre: Jaime Brian Organización: ASIDE	  Firma Nombre: Juan Castellon Valdez Organización:	Firma Nombre: Organización:
  Firma Nombre: Juan Roberto Manzaneda Barroso Organización:	Firma Nombre: Organización:	Firma Nombre: Organización:

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ATT BOLIVIA



www.att.gob.bo

La Paz: calle 13 de Calacoto Nro. 8260 (entre av. Los Sauces y av. Costanera).
Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: av. Bolivian Nro. 683, piso 1 (esquina calle España - El Prado).
Telf: 4-581182 - 4-581184 - 4-581185

Santa Cruz: av. Beni, calle 3, edificio Gardenia Condominio Club, Torre Sur, planta baja of.2 (entre 4to y 5to anillo).
Telf: 3-120587 - 3-120978

Tarija: calle Padilla Nro. 878 (esq. calle Alejandro Del Carpio).
Telf: 6-644136 - 6-112611



PRONUNCIAMIENTOS Y PREGUNTAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL – GESTIÓN 2022

Marco Antonio Patzi – Representante de la Central Obrera Regional de El Alto

Hemos estado presentes en esta rendición de cuentas inicial y satisfechos por toda la proyección que se está planteando como desafío y también contento porque todos sabemos que la tecnología está en constante cambio y nuestra entidad reguladora realmente está haciendo un buen trabajo, hemos sido testigos de su devoción al pueblo, de su apego al pueblo y de su trabajo para el pueblo, estamos satisfechos por lo tanto tenemos la potestad de felicitarle por el trabajo que realiza, a nombre de la Central Obrera Regional de El Alto estamos aprobando su informe.

Flavio Chacón – Presidente del Comité Cívico Pro Departamento de La Paz

Saludamos a todas las organizaciones presentes como parte del control social, de esta importante institución que tiene que velar por la satisfacción del usuario en la compra de los servicios tanto en telecomunicaciones como en transportes, queremos agradecer el hecho, de que nosotros como institución cívica ya el año pasado nos reunimos con varios ejecutivos por instrucciones de su Autoridad ante el reclamo de varias empresas telefónicas sobre la apropiación y confiscación de nuestro crédito al acabarse las megas, lo importante es lo que se hizo, como usted dice, hay que escuchar al pueblo para tomar algunas acciones es así que queremos felicitar la aprobación de este Decreto Supremo que corta esta arbitrariedad y que al usuario a partir de agosto se le consultará si se le acabo sus megas y no se le toca su crédito, es tan importante esta situación para lo que pido un boto de aplauso para este Decreto Supremo, otro tema muy importante que queremos manifestar, el control social no ha venido solo a felicitar sino también a cuestionar algunas cosas, quiero preguntar, ¿cuántas sanciones se han emitido a las telefónicas celulares?, porque ha ocurrido estas arbitrariedades y muchas más, de las cuales el pueblo talvez por la distancia en la cual está la ATT, ahora ya se va implementar un sistema informático para poder hacer llegar los reclamos, sin embargo la pregunta es, ¿qué sanciones han tenido estas telefónicas por estas arbitrariedades y también por el corte de los servicios intempestivos?, eso necesita saber la población, otro tema queremos proponer, me parece muy poco el presupuesto asignado para ejercer el control tanto de la administración del espectro como también la supervisión y control de calidad de los prestadores de servicios tanto en telecomunicaciones como en transporte, es tan importante porque la demanda en el servicio de internet a crecido, ¿quién no tiene celular?, para lo cual nosotros vamos a proponer de que se incremente el presupuesto para el equipamiento tecnológico, no es suficiente el instrumento legal, se necesita de tecnología de punta, para que se pueda cumplir a cabalidad lo que se quiere controlar en los servidores de telefonía móvil.

Carmen Flores – Presidenta del Distrito 2 de las Bartolinas de Cochabamba

Me alegra mucho por la tecnología que está avanzando, en especial para nuestros hermanos de los países, para estar comunicados, la tecnología está avanzando, quiero felicitar el emprendimiento que ustedes tienen como autoridad, para seguir adelante en las telecomunicaciones y ahora también va a ver en transporte fluvial, en Cochabamba tenemos el Puerto Villarroel, que va ser también una





ruta fluvial para importaciones, entonces felicito y gracias por invitarme a conformar el Control Social.

Bladimir Magne Molina - Director Ejecutivo de la ADSIB

Nosotros estamos trabajando con la firma digital, se habrá dado cuenta que después de la pandemia nada en Bolivia ni en el mundo es igual, hemos tenido que asumir nuevos retos, hemos empezado a bajar la brecha digital que tenemos, los usuarios son ahora mucho más exigentes que ya no quieren ir a hacer fila, no quieren trasladarse porque no quieren exponerse al contagio, obviamente una de las alternativas es precisamente el poder hacer todos sus trámites desde sus casas, desde sus computadores o celulares, la pregunta que tengo es que, *¿Si esta previsto con la ATT actualizar las RARs que tienen con las empresas que regulan ustedes?*, porque ahora el tema virtual está formando parte del día a día de nuestras operaciones, desde mi punto de vista sería muy bueno actualizar esas normas para que podamos obviamente dar un mejor servicio a nuestros clientes.

Juan Castellón – Ejecutivo de la Asociación de Jubilados de la AASANA

Muy buenos días, su explicación para mi es bien placentera, pero vayamos a lo que es malo, la semana pasada pude ver en el aeropuerto de Cochabamba, que cuando una está en preembarque de una puerta a otra puerta le hacen corretear al usuario, ¿error de quién es?, de la empresa que está haciendo corretear al usuario, el segundo elemento, en las terminales a nivel nacional, nadie hace el control de acuerdo a la Ley 369, el tema adulto mayor, todo adulto mayor tiene que andar de herodes a pilatos, no hay ese control de calidad, vemos de que en la ciudad de El Alto, en la terminal de buses, no hay personal de la ATT, que pueda ayudar al usuario, nosotros hemos pedido ser parte de eso, quisiera pedirle que se dé una vuelteita en la terminal de buses y vea la calidad de atención que le otorgan al usuario, en especial las empresas Bolívar y algunas otras, no le otorgan ni el baño y cuanta gente viaja al interior, cuanto turista viaja y si una persona adulta mayor esta con mal de próstata ¿qué hacemos?, quisiera que se vea estos aspectos, porque realmente hay varias observaciones, para ello la Ley 341 de Control Social, también indica que debemos ser rígidos en esas cosas.

Grover Richard Pérez Marca – Federación de Cooperativas

Muy buenos días agradecido por la invitación, felicitarte hermano por la información, asimismo la Federación de Cooperativas de la mano con nuestra Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional y ADEPCOCA, para este día del Akhulliku hemos traído un presente para la ATT para que se pueda distribuir con todos los hermanos, la hoja sagrada de la Coca, asimismo estamos presentes con nuestro hermano Mamani de CO.FE.CA.Y., hermano nosotros como transportistas queremos pedirte, fuera del brillante trabajo que estas realizando, estamos satisfechos como transportistas, pero no es suficiente para nosotros, queremos como transportistas que el transporte informal desaparezca, necesitamos de la ATT mucho apoyo en el tema principalmente internacional, porque no hay una regularidad en el tema de carga internacional, estamos sufriendo abusos, estamos perdiendo, el extranjero está manejando más las cargas bolivianas que los mismos bolivianos, hemos tenido mesas de trabajo se ha tratado este tema del transporte internacional, no hay una regulación específica, pero hermano quisiera que urgente nos sentemos en este tema del





transporte pesado internacional para rayar las líneas sobre que se está trabajando, en ese sentido agradecerle por la invitación y felicitarle por este Jacha Uru en el día del Akhulliku. Gracias.

Dr. Mario Andrade – Representante de ASBORA

Muy buenos días, saludar a todas las organizaciones que forman parte de este acto, felicitar por esta rendición de cuentas inicial, todos los puntos principalmente relacionados a nuestro sector nos parecen un gran avance, nos parecen son fundamentales, pero talvez una pregunta y sugerencia de 3 puntos concretos, el primero se indicó que se va hacer un Convenio con las Fuerzas Armadas para controlar las interferencias del sector aeronáutico y tratar de hacer las incautaciones, nosotros quisiéramos que eso sea más amplio, es decir, se incaute a las emisoras ilegales, no solo que interfieren la aeronáutica, sino que interfieren a las emisoras legalmente constituidas, estas emisoras pagan sus tasas, sus uso de frecuencia, están regulados y lastimosamente todas las ilegales les hacen competencia ilegal, entonces quisiéramos que no solo sea a la banda aeronáutica sino a todas las emisoras legales que están siendo interferidas, por otra parte en el aspecto normativo, se está presentado decretos modificatorios, nos gustaría talvez si pudieran abreviar los procedimientos para esto de las denuncias contra emisoras ilegales, porque existen experiencias de que se denuncia se sanciona a la emisora ilegal pero sigue operando sigue funcionando, entonces una actuación más rápida y finalmente en el aspecto de regulación *¿si se va hacer algún proyecto alguna normativa para regular a las emisoras online?*, estas emisoras también representan una competencia desleal, porque no pagan impuestos, reciben de la publicidad, simplemente emiten sin ningún tipo de regulación. Gracias.

Ernesto Mamani – Ejecutivo del Concejo de Federaciones Campesinos de los Yungas de La paz, Sector Cocalero que reivindica las 3 provincias y las 10 federaciones de los Yungas de La Paz

Muchas gracias, saludar a todas las organizaciones que están acá presentes, estimado Doctor Ríos hacerle llegar ese saludo revolucionario a nombre de todos los Yungas de La Paz, me ha gustado mucho el titulo donde han puesto Rendición de Cuentas y el Akhulliku Ancestral, nosotros como sector cocalero también apoya este maravillosa exposición, muchas felicidades por las nuevas políticas que tiene la ATT, de alguna manera el Sector de los Yungas es un sector accidentado, hay algunas partes que no llega señal adecuadamente, pero yo sé que con estas nuevas políticas vamos a tener señal a rincón a rincón, una vez más quiero hacer notar compañeros que estamos akhullizando hace semanas atrás hemos tenido una discriminación a este akhulliku por parte del Diputado Caleb Villarroel, tenemos autoridades del sector cocalero que están encaminando ya mediante las normas específicas para que se tomen acciones contra este Diputado, no quiero cansarlos compañeros, el sector Yungas aprueba esta exposición.

Palabras del Director Ejecutivo – Dr. Néstor Ríos Rivero respondiendo a dotas las intervenciones.

Nos han pedido informar *respecto a las multas y sanciones* que se han llevado a cabo en la gestión 2021, hemos multado a más de 50 operadores, tenemos radiodifusores, operadores que prestan servicio de acceso a internet, operadores que prestan servicio de distribución de señales, diferentes tipos de servicios, hemos sancionado a más de 50 de ellos, recaudando por estas multas y sanciones,





15,164.635,00 bs, por multas y sanciones por prestación ilegal, por prestación que no se adecua a las condiciones establecidas y obviamente aparte de esto tenemos otros tipos de procesos sancionadores que se han iniciado en la gestión 2021, pero que están en diferentes instancias de recursos, el monto es superior todavía y obviamente eso solo es en el sector de telecomunicaciones, entonces nuestro control es efectivo, nosotros tenemos el objetivo también de difundir las sanciones que generamos para que la gente también sienta y perciba que el trabajo que estamos realizando de control si existe, hablar de 15 millones por multas, que se han efectivizado el anterior año, es una cosa, pero yo les digo también una cosa, dato importante, tenemos 2 mil millones de bolivianos en procesos administrativos, coactivos de cobro por multas que se han realizado durante diferentes gestiones, esta es una gestión que queremos mejorar, la multa no tiene el objetivo de recaudar, la multa tiene el objetivo de que el operador se ajuste a derecho de no vuelva a hacerlo, ese es el objetivo de la multa, si, para nosotros también es importante que nuestros procesos sancionadores tengan esa visión, no de recaudar si no de que el operador sienta económicamente de que no tiene que volver a actuar así, ese factor de que hoy por hoy hay operadores que presentan recursos y se van hasta última instancia, también general una dilación que nos es buena, eso también estamos evaluando, hay que hacer ajustes en el sector para que las multas sean efectivas y sean proporcionales, pero que también generen el efecto esperado, que se cumpla la regulación y que se cumpla la calidad de servicio, ahí está el cuadrito para que puedan ver la recaudación que hemos realizado, no se pueden ver los nombres a detalle, pero el monto es el que hemos generado.

Con relación al tema de *mayor inversión*, coincidimos plenamente, creemos que el ente regulador debe ir de la mano con la tecnología que aplican los operadores, nosotros estamos trabajando en proyectos de inversión tecnológicos, a la cabeza de nuestro hermano presidente, él se ha aperturado a que existan proyectos de innovación tecnología e incluso de personal que mejore la calidad de prestación de los servicios con objetivos y metas claras, esa ha sido nuestra instrucción, nosotros en ese marco estamos promoviendo, nos hace falta personal, nos falta que la ATT crezca y que crezca orientada a objetivos de impacto, no objetivos evidentemente solo administrativos, entonces este es el reto que queremos construir, es una visión que si bien nosotros también esperamos más recurso, el compromiso de nosotros va ser que cabalmente que los resultados de nuestra gestión se vean reflejados en beneficio del sector y en beneficio del usuario.

Con relación al tema de la *firma digital si está previsto actualizar las resoluciones*, informarle a la sociedad, hemos tomado nosotros como ATT, la decisión de implementar el 100 % de los procesos en firma digital con un objetivo de transparentar nuestra gestión, porque con físico se puede guardar una resolución, se puede cambiar la hojita, se puede cambiar el numerito, con la firma digital señores ya no se puede hacer eso, uno firma un documento en digital tiene validez, calidad probatoria, el principio de no repudio se aplica a estos documentos, son documentos que no se pueden modificar ni alterar, y eso no va parar a la base de datos de la ATT para que ahí se pueda manipular, si no que eso va parar a una base de datos inalterable, entonces firmar el 100 % de firma digital ha sido un primer paso importante con miras de crear el expediente digital que ya no usemos más papeles, tanto papelería y estar usando archivo ya no es bueno, tenemos que apuntar al expediente digital, este primer paso tiene que ir acompañado de este proyecto tan importante, que es lo que pasaba hoy por hoy en el sector de telecomunicaciones, no se puede notificar por que se tiene que concurrir fax y correo electrónico, dos cosas que ya no aplica para el usuario, uno por que



ATT BOLIVIA



www.att.gob.bo

La Paz: calle 13 de Calacoto
Nro. 8260 (entre av. Los
Sauces y av. Costanera).
Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: av. Ballivian
Nro. 683, piso 1 (esquina calle
España - El Prado).
Telf: 4-581182 - 4-581184
4-581185

Santa Cruz: av. Beni, calle 3,
edificio Gardenia Condominio
Club, Torre Sur, planta baja of. 2
(entre 4to y 5to anillo).
Telf: 3-120587 - 3-120978

Tarija: calle Padilla Nro. 878
(esq. calle Alejandro Del
Carpio).
Telf: 6-644136 - 6-112611



muchos correo no utilizan y otro que el fax ¿quién tiene fax aquí?, yo creo que nadie, esa norma ya no sirve está desactualizada, ya tenemos un Decreto Supremo para implementar notificaciones no electrónicas, yo coincido más con un concepto de notificaciones digitales o medios telemáticos, eso significa que con la firma digital, firmado el documento nuestro objetivo es que la resoluciones que emitidos que ya están en digital podamos trabajarlas con los usuarios a través de celulares, yo reclamo verbalmente, se registra mi reclamo y el procedimiento que se va aplicar es que ya me notifican en mi celular de manera valida y legal y con un documento firmado digitalmente que es inalterable, con eso vamos a llegar a que se virtualice la atención a nuestros usuarios y desde casa, desde donde estoy pueda reclamar, ese es un objetivo para nosotros, no solo estamos modificando las resoluciones, queremos cambiar el concepto de gestión pública digital y esto va de la mano siempre con la firma digital, pero no queremos crecer solos en esto, queremos promover que otras entidades también utilicen esto, es tan vital, usted va a la caja, le hacen su chequeo médico, va pasando con su radiografía de consultorio en consultorio, eso ya no tiene que haber, des-burocracia y transparencia es lo que se busca con este tipo de tecnología.

Con el tema del *aeropuerto de Cochabamba*, estamos tomando nota del reclamo de que a los usuarios los llevan de un lado a otro, por el sector de transportes se hará el seguimiento a las aerolíneas y también a las terminales aéreas, el tema del adulto mayor me parece muy importante, dos cosas me parecen importantes en el tema de transportes, uno es velar por nuestro adulto mayor, que haya un trato con dignidad y calidez, parte de eso es también velar por que los operadores cumplan con la tarifa, cumplan con los beneficios establecidos por ley, voy a encomendar a mi Director de que veamos la manera de poder mejorar este tipo de controles, podemos ver maneras creativas e innovadoras de poder velar por el adulto mayor, ese es un reto que lo vamos a tomar en cuenta y otro elemento importante que yo asocio además del adulto mayor, es nuestra niñez, la venta de pasajes a menores no puede pasar, la gente desaparecida, el sector de transporte terrestre es un foco altamente peligroso para el tema de trata y tráfico y tenemos que cuidar eso, vamos a trabajar en esos dos eventos importantes, es el compromiso también de esta gestión.

Con el tema de lo solicitado por nuestra Federación de Cooperativas de Transporte, efectivamente la norma internacional no estaba siendo aplicada, nosotros para el tema de carga estamos trabajando con el organismo de la ATIT, vamos a implementar los controles correspondientes, mi Director informará a más detalle, pero de manera general estamos trabajando conforme a lo comprometido con el sector de transporte, nosotros queremos alcanzar este control y fiscalización del transporte pesado hacia Bolivia y queremos velar por que se cumpla este mecanismo, no solo con la emisión de normativas, sino también con la articulación interinstitucional del Estado, ya tenemos avances.

Intervención del Ing. Juan Manuel Chevarria – Director Técnico Sectorial de Transporte Interino

Como se ha mencionado, en primera instancia toda la gestión pasada nos hemos encargado de consolidar el tema de la ATIT, hemos hecho las consultas respectivas a Cancillería y al MOPSV, ya está el tema definido, vamos a proceder utilizar el convenio de la ATIT para las multas al transporte internacional, tanto para pasajeros como de carga, en relación al segundo aspecto, hemos tenido varias reuniones con transporte de carga, nosotros hemos ido anunciando que íbamos a hacer



ATT BOLIVIA



www.att.gob.bo

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Paz: calle 13 de Calacoto
Nro. 8260 (entre av. Los
Sauces y av. Costanera)
Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: av. Ballivian
Nro. 683, piso 1 (esquina calle
España - El Prado).
Telf: 4-581182 - 4-581184
4-581185

Santa Cruz: av. Beni, calle 3,
edificio Gardenia Condominio
Club, Torre Sur, planta baja of. 2
(entre 4to y 5to anillo)
Telf: 3-120587 - 3-120978

Tarija: calle Padilla Nro. 378
(esq. calle Alejandro Del
Carpio).
Telf: 6-644136 - 6-112611



convenios interinstitucionales precisamente para mejorar el control, nosotros como ATT tenemos presencia en 9 aeropuertos y 13 terminales, sin embargo no tenemos presencia en frontera ni tampoco en tranacas, en ese sentido, vamos a buscar la firma de convenios, es importante mencionar que nuestro Director el día lunes ha hecho la primera firma de convenio con el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando en el marco de ese convenio la gente que se encuentra en frontera nos va ayudar al control que realizamos como ATT y también nosotros vamos a coadyubar con operativos en tranacas intermedias como en frontera, estamos avanzando, con la Aduana ya tenemos muy avanzado el tema del convenio, hay algunos aspectos técnicos que todavía los estamos discutiendo, pero esperamos que ya en el plazo de dos semanas también ya tengamos firmado el convenio con la Aduana.

Palabras del Director Ejecutivo – Dr. Néstor Ríos Rivero respondiendo a dotas las intervenciones.

Respecto a los *tres puntos que nos hablaba el Dr. Andrade*, el primero efectivamente el convenio con las fuerzas armadas, es por el tema del grado de riesgo que hay, pero no es la única medida, nosotros estamos creando el grupo operativo de la ATT, ya no vamos a mandar a ingenieros bajo el concepto de inspección técnica, vamos a mandar ingenieros bajo el concepto de táctico operativo, es muy diferente, en el concepto de que nosotros vamos a hacer una apreciación y una inteligencia previa importante, para poder adoptar las medidas más importantes, más concretas, el secuestro es una de ellas, pero tenemos que innovar y mejorar, la acción operativa se ha quedado corta, hay hechos que también estamos analizando, por ejemplo las alcaldías que no están controlando el tema de la autorización para la implementación de antenas, es un tema también que pone en riesgo porque por más que quitemos el equipo la antena está ahí, con el costo de los equipos de radiodifusión se compran otro y le siguen poniendo, hemos hecho ya una investigación, por eso la apreciación de inteligencia porque hay actores que son reincidentes que trabajan en este tipo de hechos que ya están acostumbrados a evadir la justicia y estamos pensando en asumir acciones penales también contra ellos, por el tema de que estamos encontrando la afectación a los intereses del Estado, no nos olvidemos que es un recurso natural, entonces ese punto nosotros coincidimos, tenemos que erradicar, hay varios actores que ya están acostumbrados, a pesar de que se les secuestra, 1, 2, 3,4 o 5 veces y generan el incentivo económico para seguir comprando equipos, a esos les vamos a caer con fuerza.

El tema de *abreviar los procedimientos de denuncias*, voy a pedir que consideremos ese hecho, las denuncias en esta materia no tienen que ser tan formales, es un elemento que nos tiene que dar a nosotros prueba objetiva, para asumir acciones contra ilegales, estamos haciendo el monitoreo, tenemos información permanente de cuales son ilegales, pero las denuncias si tienen que ser más rápidas, entendemos ese problema, porque algunas vez en una entrevista aprovechaban para decirme en este momento estamos teniendo interferencia y el procedimiento a veces es un poco engorroso, a pesar de que tenemos una acción operativa talvez rápida, pero hay que estandarizar esta acción, no solo asumirla, tomamos ese hecho a través de la Dirección de Fiscalización por favor.





El tema de las *emisoras online*, este es un tema en debate, es importante, hay un concepto de convergencia todo está yendo al internet, un ejemplo, el periódico, que periódico no tiene su página web y perfil en redes sociales, ¿Pero eso sigue siendo periódico?, porque ya hacen entrevistas, ya hacen en vivos, ya hay audio y video, eso ya ha dejado de ser tradicionalmente un periódico, entonces así está pasando con nuestra regulación en el tema de radiodifusión, la pregunta muy acertada, porque nosotros tenemos la intención de regular el tema de radio y televisión en línea porque tenemos que velar no solo por el cumplimiento técnico y legal, tenemos que velar también porque hay aspectos que inciden que regula la ATT, por ejemplo el tema de denuncias de discriminación que también vamos a entrar con fuerza en ese tema, hay hechos que se están dando a través de las redes sociales que están vulnerando y no hay mecanismo que los pueda controlar, es un aspecto que lo vamos a profundizar, ya estamos en ese análisis.

Vilma Alarcón – Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de personas con Discapacidad que pertenece a la Caja Nacional de Salud

Buenos días, agradecer la exposición que ha sido muy productiva, esperemos que el cambio se haga, pero como mamá con una niña con discapacidad y no solamente en mi caso, sino a todas aquellas madres que tenemos que lidiar con un niño con discapacidad, primero hacer énfasis sobre estos descuentos que no se cumplen, vengo a hacer una denuncia tanto al Director Ejecutivo, a Transparencia y a Transporte, porque en la terminal de buses, uno cuando va a comprar sus pasajes con un niño con discapacidad, un ejemplo, las empresas de transporte ofrecen el pasaje a 60 bs. a Cochabamba, uno va compra el pasaje y cuando nosotros vemos en la caseta que tiene la ATT en la terminal, dice descuento del 50 % a una persona con discapacidad, grave y muy grave y 50% de descuento para menores de 12 años, agarro la boleta me voy a la caseta de la ATT y reclamo de que no me han hecho el descuento, me dice está viajando a su regreso pase para hacer la denuncia, perfecto, ¿qué tengo que presentar?, el carnet de discapacidad y el carnet de identidad tanto de la mamá como del niño, a la vuelta uno se apersona para querer hacer la denuncia, primero en la caseta de la ATT el personal no se encuentra presente, esperamos una hora, pasado ese tiempo viene, entonces cuando yo voy a hacer el reclamo a la empresa de transporte, me dice señora en su boleta ya está hecho el descuento, si a un principio me han ofrecido 60 bs., todas las personas que se apersona a las empresas a tomar el servicio, ¿ya les ofrecen el descuento?, es mi pregunta, segundo me voy nuevamente a la oficina de la ATT para hacer el reclamo y me dicen que ya al venderme el boleto me han hecho el descuento, que recibo ahí, en vez de que la ATT me ayude a mí, es más me perjudica, por que espere una hora para que se me solucione el problema, tenía que haber llenado el formulario y al final me dice señora ya la empresa le ha hecho el descuento, a quien tengo que creer, donde tengo que ir a hacer la denuncia, no es solamente el caso de una mama con niño con discapacidad, sino también el caso de una mamá o un papá con un menor de edad, por eso le digo para mí esto no se cumple, mi sugerencia y pedirle, de que este tipo de descuentos se haga público en medios de comunicación, tanto visual como en radio comunicación, porque hay mucha gente que desconoce este tipo de descuentos, se están vulnerando nuestros derechos, primero como ciudadanos, segundo el derecho del niño o adolescente con discapacidad, se están vulnerado muchos derechos, entonces ahí no nosotros y ustedes como autoridad esperamos que tomen sus buenos oficios y hagan cumplir lo que ustedes mismos están exponiendo, porque nosotros como ciudadanos y como madres y padres, sentimos que nuestros derechos se están vulnerando, pedirle a





su autoridad que mande o usted vaya, así como le han pedido los señores del adulto mayor que le han hecho el reclamo correspondiente, porque no se está cumpliendo y no se respetan nuestros derechos.

Palabras del Director Ejecutivo – Dr. Néstor Ríos Rivero respondiendo a dotas las intervenciones.

Tomamos la denuncia Sra. Vilma, primero creo que es importante instruir en las terminales la obligatoriedad de que se coloquen en espacios visibles el tema de tarifas con énfasis en adulto mayor y personas con discapacidad, que sea visible, he visto en algunas terminales que hay más información de política que de información de lo que le interesa al usuario, creo que es importante adoptar esta medida, un instructivo urgente, que vele por que en la infraestructura de la terminal, primero ahí se vea, uno entre y vea ahí precios y tarifas para que se informe, vamos a hacer campañas de difusión de información importantes, no solo a través de medios, me gustaría que hagamos un taller webinar para la gente que está interesada en esto, para hablarles de estas condiciones, de estos problemas y para hablar de las tarifas y promover la cultura del uso de estas tarifas, porque nos interesa que la gente pueda acceder a estos beneficios y creo que es importante también promover la educación con nuestro sector de transporte, creo que va ser importante dar también estos talleres al sector transporte en todas la terminales para que sepan el tema de cuando se aplican las tarifas, como se aplican, muchas personas talvez en ventanilla no saben de la medida y tratan de ver, es mejor consensuar también con nuestro sector de transportes de que esto se cumpla, de que haya un esfuerzo conjunto, creo que así vamos a poder trabajar este tema, este va ser un compromiso también y lo vamos a tomar en cuenta.

Preguntas por medio Facebook

¿En qué caso se debe solicitar la autorización de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para realizar un viaje con un menor de edad?

Tema álgido también, el menor de edad cuando viaja sin los dos padres o faltando cualquiera de los dos padres, tiene que tener permiso de la Defensoría, ahí nosotros hemos fortalecido este control en terminales pero hemos sufrido ciertos problemas, que las Defensorías a veces colapsaban, no estaban 24/7 en la terminal o estaban cerradas, entonces evidenciamos este problema también, ósea, vaya a sacar permiso, pero no hay defensoría abierta, tenemos que digitalizar la atención, vamos a hablar con la Defensoría para poder hablar un poco sobre transferencia tecnológica, para poder alcanzar este objetivo, de que pueda existir mecanismos y de alguna manera digitalizar esos procesos y también que nos acompañen en este proceso de control, nosotros vamos a ser rígidos con este tema, tenemos que cambiar la cultura en las terminales, así como en el aeropuerto, nadie que viaje en el aeropuerto se anima a ir sin contar con la autorización, así también tiene que ser en transporte terrestre, hemos hablado con la Policía Nacional, estamos hablando con el tema de la Defensoría para poder dar solución, por uno solo no puede mucho, entonces tenemos que trabajar en eso, pero a la pregunta, ese es el elemento si yo voy a viajar con mi hijo y no está el cónyuge, el esposo o padre del menor se tiene que tener el permiso correspondiente y no vamos a permitir que se viaje sin ese permiso.





¿Cuál es el procedimiento para solicitar el retiro de una radio base de telefonía celular de mi barrio?

Hay un problema importante, a veces existe la preocupación de la sociedad respecto a la afectación que puede sentir con el tema de la instalación de antenas, aclararles que estas antenas no tienen un efecto dañino a la salud, nosotros como ATT promovemos siempre el tema de poder explicarles las características de la radiación de estas antenas para que entiendan que no afecta a la salud, sin embargo de aquello es importante informar a la sociedad de que nosotros tenemos que velar por el crecimiento de la infraestructura, si es legal si es para el acceso del servicio de internet tenemos que permitir que las antenas entren, nosotros más bien promovemos el tema de certificar, informar y capacitar a la gente a las organizaciones que tienen dudas al respecto, para que con la información ellos puedan ver de que no afecta, más allá de eso nosotros tenemos que promover y articularnos con los operadores para que no existan problemas en el tema de la implementación de antenas, al contrario más bien no deberíamos buscar que se quiten las antenas, sino que se permita de manera consciente de manera informada el tema de la implementación de la infraestructura tan importante para el sector.

¿Se tiene planificado el despliegue de redes 5G en Bolivia?

Si, así es, nosotros estamos en una etapa, las bandas están clasificadas, organizadas y nosotros estamos en un reordenamiento para que le demos un espacio, la banda 3.5, si no me equivoco, es la banda donde estamos proyectando que ingrese lo que va ser el 5G en Bolivia, ¿qué es lo que tiene que pasar primero? Reordenar la banda, hay autorizaciones, licencias otorgadas en ese espacio de la banda, estamos reorganizando, después de eso se va venir el tema de la licitación de las bandas, donde los operadores móviles van a poder participar y adjudicarse esas bandas y ya viene el despliegue de infraestructura, que va ser a costo de inversión de los operadores, este proceso estimo va durar dos años, pero algo importante el 5G va ser un cambio importante en cuanto podamos utilizar como bolivianos las bondades de este tipo de tecnología, esta tecnología nos permite navegar en anchos de banda nunca antes visto y que no tengamos cortes, para que sirva esa tecnología, para el tema por ejemplo de tecnología domótica, internet de las cosas, hay tecnología que está llegando que nos va servir mucho para el tema de la industria, de que sirve que tengamos el 5G si solo vamos a creer que es un internet más rápido y no es así, el 5G es un cambio importante del tecnologías por tanto tiene que ir de la mano este proceso de licitación de las bandas, con un proceso de construcción de la transformación digital, nuestra sociedad tiene que ver, tiene que percibir, tiene que usar el internet para entender que la conectividad nos va llevar a otro nivel y nos va mejorar la calidad de vida, apunto mucho al concepto de economía digital, el internet no solo nos sirve para poder disfrutar de algunas películas, capacitarnos, nos sirve para trabajar, nos sirve para nuestras industrias, la minería, hidrocarburos, agricultura, nos sirve para muchas cosas y así también podemos mejorar, yo siento que es muy necesario para que nuestra sociedad que esta en el campo pueda utilizar la tecnología para que pueda mejorar sus procesos avícolas, procesos de agricultura, eso es importante, entonces el 5G nos tiene que ayudar a todo eso y nosotros tenemos que estar preparados para poder utilizar esta tecnología, va de la mano transformación digital va de la mano con el 5G.

